DATOS DEL CONTRATO

NO DEL PROCESO EN EL SECOP	27-CMC-204		
CONTRATO No	233-01-01-01	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	28 de febrero del 2024.
TIPO DE PERSONA	JURIDICA		
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE APOYO LOGISTICO		
CONTRATISTA:	SERVICAQUETA SOLUCIONES S.A.S		
OBJETO:	APOYO LOGISTICO PARA ENCUENTROS COMUNITARIOS VINCULANTES PARA LA CONSTRUCCION PARTICIPATIVA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNIPAL CURILLO "CURILLO DE OPORTUNIDADES HACIA LA PAZ, INCLUYENTE Y COMPETITIVO" 2024-2027		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL CUARENTA PESOS M/C ($16.531.040)		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Hasta el 29 de febrero de 2024		
FECHA DE INICIO SUPERVISION:	28 DE FEBRERO DEL 2024		
FECHA DE INICIO:	29 DE FEBRERO DEL 2024		
OTROSÍ No. 01	N/A		
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL CUARENTA PESOS M/C ($16.531.040)		

En la Alcaldía del municipio de Curillo Caquetá el 29 de febrero del 2024 nos reunimos, **JAVIER VILLANUEVA POSSO,** mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía número 17.645.491 expedida en Florencia – Caquetá, actuando en su condición de **Alcalde** del Municipio de Curillo, Caquetá, y Representante Legal del mismo según credencial Electoral número E-27 del veintinueve (29) de octubre de 2023 y Acta de Posesión número 18 del veintidós (22) de diciembre de 2023 de la Notaria Segunda del Círculo de Florencia Caquetá, debidamente facultado/a para contratar y en ejercicio de la competencia otorgada por el Art. 315 de la Constitución Política, el art. 11, literal b) de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, actuando en nombre y representación del Municipio de Curillo – Caquetá con NIT. 800095757-6 quien para efectos del presente CONTRATO se denominará EL MUNICIPIO o CONTRATANTE, por otro lado, **SERVICAQUETA SOLUCIONES S.A.S**, identificado con Nit No. 901046388, y en su calidad de Representante Legal la señora ALBA YEMID AMAYA GIL, identificado con la cedula No. 40781918 de Florencia (Caquetá), actuando como CONTRATISTA DE PRESTACION DE SERVICIOS, y el ingeniero BRANDON BRAVO SERNA, identificado con la cedula No.1107081643, de Cali-valle, actuando como supervisor del contrato citado, hemos convenido dejar constancia de la terminación del Contrato de apoyo logístico No.233-01-01-01 del 28 de febrero del 2024 así:

1) Que el Municipio de Curillo – Caquetá celebro el pasado veintiocho (28) de febrero del 2024 el Contrato de apoyo logístico No. 233-01-01-01.

2) Que el día veintinueve (29) de febrero del 2024 se dio inicio al contrato.

3) Que el día, veintinueve (29) de febrero de 2024 se suscribe el acta de recibo final por las partes intervinientes

4) Que el día, veintinueve (29) de febrero de 2024 se deja constancia de la terminación del citado contrato, previo cumplimiento de las obligaciones por parte del contratista.

Como constancia de lo anterior se firma a los veintinueve (29) de febrero de 2024, en el Municipio de Curillo – Caquetá.

Por la entidad	Por la Supervisión	Por el contratista
JAVIER VILLANUEVA POSSO Alcaldesa Municipal	**BRANDON BRAVO SERNA** Secretario de Planeación Mpal.	**ALBA YEMID AMAYA GIL** Rep. Legal Servicaqueta soluciones SAS